

POLÍTICA INTEGRADA

ITERCON es una empresa constructora con más de 60 años de experiencia, y con destacada trayectoria en la construcción de Obra Industrial, Obra Civil y Edificación tanto en el sector privado y como en el público, y con una creciente presencia internacional en países como Alemania, Colombia o Rumanía. La profesionalidad, el compromiso y la seriedad en cada uno de nuestros proyectos han hecho de ITERCON una empresa de referencia en el campo industrial, contando como proveedores de algunos de los industriales más reputados a nivel nacional e internacional. Somos garantía de calidad y de cumplimiento de los objetivos y plazos fijados, gracias al especial seguimiento del equipo de profesionales de ITERCON en cada proyecto al servicio de nuestros clientes. Además, ITERCON acredita una salud financiera destacable en el sector de la construcción fruto de un crecimiento sostenido y una política conservadora en la selección de proyectos e inversiones.

La Dirección de INNOVACIONES TÉCNICAS Y RECURSOS CONSTRUCTIVOS, S.A (en adelante ITERCON) se compromete a mantener integrados, en la gestión y desarrollo de sus procesos, los principios de prevención de riesgos laborales, de calidad, de protección al medio ambiente, de responsabilidad social y de eficiencia energética dentro del marco que constituyen los Principios del Pacto Mundial promovidos por Naciones Unidas, con el objeto de ser una organización socialmente responsable se establecen los siguientes principios y compromisos:

1. Esta política integrada es de obligado cumplimiento por todo el personal de Itercon y sirve de marco para establecer y revisar los objetivos.
2. Los fundamentos de Calidad, cuidado del Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, Eficiencia Energética y Responsabilidad Social, están integrados en la gestión de la Empresa.
3. Asumir el compromiso de conocer y cumplir con los requisitos aplicables legales y reglamentarios, así como los que la organización suscriba voluntariamente, incluidos aquellos relacionados con el uso y el consumo de la energía y la eficiencia energética y la normativa internacional de comportamiento y respeto a los derechos humanos, comprobando que todas las partes interesadas cumplen con dichos requisitos, y estableciendo los mecanismos necesarios para ello, mejorando continuamente la eficacia del Sistema de Gestión Integrado.
4. Facilitar la presente política a todas las partes interesadas y revisarla tantas veces como sea necesario para garantizar su adecuación.
5. Conocer, resolver y atender las necesidades actuales y futuras de nuestros clientes y otros grupos de interés, fomentando las relaciones con ellos, satisfaciendo sus requisitos y realizando un esfuerzo por atender sus expectativas, ofreciendo las soluciones más seguras para nuestros trabajadores, la sostenibilidad medioambiental, la eficiencia y las tecnologías más adecuadas.
6. Asegurar el comportamiento ético de todo el personal conforme al Código de Conducta de ITERCON.
7. Planificar la prevención integrándola junto a la técnica, la organización de los trabajos, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo, proporcionando a su vez las condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
8. Implicar, motivar, comprometer, formar e informar a todo el personal de la organización y partes interesadas para que se involucre con Itercon, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad, Medio Ambiente, Responsabilidad Social y Eficiencia Energética, así como dotar de la información y los recursos necesarios para conseguir los objetivos previstos.
9. Involucrar a Subcontratistas y Proveedores en las estrategias de la Organización, estableciendo los canales necesarios para garantizar su participación ante los desafíos tecnológicos, medioambientales, de prevención de riesgos laborales, de calidad, de responsabilidad social y de eficiencia energética que nuestra actividad conlleva.

10. La vigilancia, control y seguimiento de la salud de todos los miembros de la Organización, así como de otras partes interesadas, adoptando las medidas necesarias en el desarrollo de nuestra actividad.
11. Minimizar nuestra generación de residuos y prevenir la contaminación proporcionando formación y medios a nuestros empleados y partes interesadas para que colaboren activamente en esta causa. Proteger el Medio Ambiente mediante una utilización sostenible de los recursos naturales y uso eficiente de la energía, optimizando el empleo de materias primas y fomentando las prácticas de reducción, reutilización y reciclado de residuos, mitigando el cambio climático y protegiendo la biodiversidad y los ecosistemas.
12. Apoyar la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes, que tengan impacto sobre el desempeño energético.
13. Evaluar los impactos ambientales ocasionados por Itercon, durante todo el ciclo de vida de sus productos y servicios, con el fin de prevenirlos, eliminarlos o reducirlos, evitando el traslado de impactos ambientales de unas etapas del ciclo de vida a otras o de unas categorías de impacto a otras.
14. Utilizar la formación teórica y práctica, la información, la consulta y la participación de los trabajadores como herramientas que posibiliten que los principios recogidos en esta Política sean conocidos, comprendidos, desarrollados y mantenidos al día por todas las personas que forman parte de Itercon.
15. Desarrollar un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, promoviendo un entorno seguro y saludable.
16. Promover las mejores prácticas para asegurar el respeto a los principios de Responsabilidad Social, dando prioridad a la transparencia y al comportamiento ético en los negocios.
17. Itercon se compromete a seguir fehacientemente su política de protección de datos y de seguridad en la información.

Por el Consejo de Dirección de ITERCON